



LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MMOM-LP-02-2023 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA EL TALLER MUNICIPAL QUE SE UTILIZARA EN EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023, CON RECURSOS PROPIOS, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo el día 29 de Marzo de 2023, el suscrito **LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, en mi doble carácter de oficial mayor y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; que con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; artículo 35 fracción III de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 48 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

SE DIFIERE EL ACTO DEL FALLO PARA EL DÍA 30 (TREINTA) DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 09:30 HRS EN LA SALA DE JUNTAS; SITO EN CALLE ÁNGEL FLORES NO. 604 LOCAL 5 EDIFICIO CARNAVAL, COLONIA CENTRO CP 82000, MAZATLÁN, SINALOA; EN VIRTUD DE ESTAR EVALUANDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, OFRECIDAS POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MMOM-LP-02-2023, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE ADJUDICAR AL LICITANTE CON LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, PARA LO CUAL ESTAMOS APLICANDO LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.

Los licitantes quedaran debidamente notificados mediante la publicación que se realice en la página COMPRANET SINALOA, pudiendo ser enviada la misma a los correos electrónicos de los mismos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES